

CUDAP: EXP-UNC: 27938/2019

Córdoba,

17 MAR 2020

**VISTO:**

El vencimiento de la designación por concurso de los docentes entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2020 y el régimen establecido para su renovación, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución Decanal N° 2/2020 establece el cronograma para la presentación de la documentación impresa correspondiente a la solicitud de evaluación de desempeño docente realizada a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) por los profesores regulares y auxiliares de la Facultad de Artes, cuya designación por concurso vence entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2020.

Que el trámite que se lleva a cabo es estrictamente presencial debido al control necesario que debe realizarse de la documentación a presentar, no existiendo por ello posibilidades de realizarlo por otras vías.

Que a los efectos de restringir la atención al público conforme las recomendaciones de prevención sanitaria dictas por las autoridades de carácter nacional y local ante la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID-19) se hace necesario suspender la presentación de la documentación impresa correspondiente a la evaluación de desempeño docente.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Dejar sin efecto el cronograma establecido en el artículo 1° de la Resolución Decanal N° 2/2020 para la presentación de la documentación impresa correspondiente a la solicitud de evaluación de desempeño docente realizada a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) de los profesores regulares y auxiliares de la Facultad de Artes, cuya designación por concurso vence entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2020.


**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Área de Asuntos Académicos y a Mesa de Entradas. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

RESOLUCION N° 0110

nrg

  
Lic. Sebastián Ramón Peña  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba